



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTADO de posición financiera de GAHI Constructora, S.A. de C.V.
(en liquidación).

DE ACUERDO Y EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA.

**GAHI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2008.**

CIRCULANTE

CAJA	-
BANCOS	2,345.00
DEUDORES DIVERSOS	-
IVA ACREDITABLE	10,854.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-
IMPUESTOS A FAVOR	3,251.70
SUMA	16,450.70

FIJO

TERRENOS	428,370.23
EQUIPO DE TRABAJO	418,642.05
DEPRECIACION ACUMULADA	253,825.56
SUMA	593,186.72

DEPOSITOS EN GARANTIA 37,879.16

SUMA 647,516.58

L.C.P. GUADALUPE VELIZ RIOS
LIQUIDADOR

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	156,968.00
IMPUESTOS POR PAGAR	2,467.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	200,000.00
UTILIDADES DE EJERC ANT	2,279,255.09
PERDIDAS DE EJERC. ANT	- 1,991,173.51

SUMA 488,081.58

PASIVO MAS CAPITAL 647,516.58

L.C.P. GILBERTO LOPEZ AGUILAR
LIQUIDADOR

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Al Socio FAVIO RIQUELMER GAXIOLA CAMACHO le corresponde el 50.25% del haber social.
- 2.- Al Socio OCTAVIO GAXIOLA CAMACHO le corresponde el 49.75% del haber social.
- 3.- El Balance, papeles y libros de la sociedad quedan a disposicion de los socios, por un termino de quince dias, a partir d la ultima publica ción, para presentnar sus reclamaciones a los liquidadores.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883
Características 315112816

Condiciones:

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

LOS AVISOS SE COBRARÁN A RAZÓN DE 0.05 SALARIOS VIGENTES LA PALABRA POR CADA PUBLICACIÓN, PARA EL EFECTO CONTARÁN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACIÓN, EL TÍTULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO, EN LAS CIFRAS SE CONTARÁ UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

SUSCRIPCIONES:

	NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EL ESTADO
POR UN TRIMESTRE	3
POR UN SEMESTRE	6
POR UN AÑO	12

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

NÚMERO DEL DÍA	0.5
NÚMERO EXTRAORDINARIO	0.75
NÚMERO ATRASADO	1

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.